República Dominicana
MINISTERIO DE CULTURA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

FICHA TECNICA

" SERVICIOS DE ALMUERZOS EMPACADO PARA EL MUSEO FORTALEZA COLONIAL SAN FELIPE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

REFERENCIA: CULTURA-DAF-CM-2019-0003

1- OBJETO

Establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de compras, bajo la modalidad de Compra Menor para los **SERVICIOS DE ALMUERZOS EMPACADO PARA EL MUSEO FORTALEZA COLONIAL SAN FELIPE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

2- ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

El o los proponentes podrá presentar la propuesta por la totalidad o por alguno de los artículos, con la salvedad de que el artículo que coticen debe ser en su totalidad. Es imprescindible cotizar productos de alta calidad donde se especifique las características del bien o servicio.

Favor respetar el orden en el que se encuentran ubicados los Ítem al momento de elaborar su cotización.

Ítem	Código[1]	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	90101801	Almuerzo empacado para el museo Fortaleza Colonial San Felipe (7 almuerzos de lunes a viernes y 3 almuerzos los sábados)	Unidad	1944

Nota: Ser proveedor de la provincia de Puerto Plata preferiblemente (**Fortaleza San Felipe).**
La cantidad de almuerzos por día son **7** de **lunes a viernes** y **3** para los **sábados.**
Deben enviar un menú.

3- Documentación a Presentar (sobre único)

1-Registro Nacional de Proveedores (RNP), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2-Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
3-Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
4-Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.33)**
5-Registro de Beneficiarios de Pagos del Gobierno Central como proveedores del Estado Dominicano.

El **"Sobre"** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE CULTURA
Referencia: CULTURA-DAF-CM-2019-0003
Dirección: Av. George Washington esq. Presidente Vicini B.
Teléfonos: 809-221-4141, ext. 3226/3251

4-ENTREGA DE LAS PROPUESTAS

[1] Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

Las propuestas deben ser cargadas preferiblemente por el portal transaccional o en su defecto entregado físicamente en sobres cerrados y sellados con el sello de la empresa**, la fecha para recibir propuesta es 24/01/2019 hasta 12:00 pm** en el Departamento de Compras, del Ministerio de Cultura.

5- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	22/01/2019 12:00 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	23/1/2019 12:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	23/1/2019 17:00 *
Presentación de Oferta Económica	24/1/2019 12:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	24/1/2019 12:30 *
Acto de Adjudicación	24/1/2019 13:00 *
Notificación de Adjudicación	24/1/2019 13:30 *
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/01/2019 14:00 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	24/01/2019 14:05 *
Plazo de validez de las ofertas	45 * Días *

6 -ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La comisión encargada de la ejecución de este proceso, evaluará todas las ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos establecidos, sus detalles, y características; además, deben cumplir con los estándares de calidad y que económicamente resulten convenientes a los intereses de la institución. Las Propuestas tienen que contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE- NO CUMPLE".**
La Comisión elegirá, dentro del plazo legal, la oferta que estime más conveniente a los intereses del Ministerio de Cultura (MINC).

7-DESCALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

a) La Comisión podrá descalificar cualquier propuesta que contenga información errada, que no presente muestra o que no se sujete a lo exigido en las bases técnicas.

b) La Comisión podrá declarar desierto o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder los marcos presupuestarios sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

8-ADJUDICACIÓN DEL PROCESO

Una vez la Comisión decida sobre la oferta u ofertas más convenientes, se notificará mediante comunicación al ganador o ganadores la decisión.

- **DE LA ORDEN COMPRAS**

a) La Orden de Compras y/o Orden de Servicio producirá efectos sólo a partir de las firmas correspondientes.

- **RESULTADO DEL PROCESO DE COMPRAS**

La notificación de la adjudicación resultado del concurso será informada a todos los participantes.

9-CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA

El oferente que resulte adjudicado deberá dar el servicio cotizado no mayor de dos (02) días a partir de emitida la orden de compras sellada y firmada, con las mismas características descritas en la oferta económica. De no ser así no serán recibidos hasta tanto no se presenten correctamente o de lo contrario su orden quedara sin efecto.

La empresa debe dar un servicio de calidad de los alimentos y un menú variado.

10-FORMA DE PAGO

El Ministerio de Cultura (MINC), realizará los pagos en un periodo de **45 a 60** días aproximadamente, luego de recibido el servicio. Debe facturar el servicio trimestralmente.